

Salamanca, 3 de Abril de 2007.

ATT. SINDICATO ACAIP

ASUNTO: ACUERDO CON COLECTIVO ACAIP

Muy Sr. nuestro:

Tenemos el gusto de notificarle la prórroga del acuerdo con Vds. hasta el 31 de Diciembre de 2007, recordándole los beneficios que el mismo representa para los empleados y/o asociados de esa entidad

BONIFICACIÓN DEL 7% PARA LAS RESERVAS QUE SE EFECTÚEN CON MÁS DE 60 DÍAS DE ANTELACIÓN (*) O UN 5% SI LA RESERVA SE HACE CON MENOS TIEMPO.

() Antes 7% y 45 días de antelación.*

Dichos descuentos se aplican exclusivamente en paquetes vacacionales de programas de mayoristas propios y permitidos y no es acumulable a otras ofertas de descuento.

Aprovechamos para informarle de la puesta en marcha de nuestra nueva Tarjeta de crédito VISA VIAJES IBERIA, emitida por B. Santander Consumer, de la que en breve le remitiremos un folleto promocional y que ofrece condiciones especiales y muy ventajosas tanto de crédito como de descuento. Es utilizable como cualquier Visa en toda clase de establecimientos en todo el mundo y permite obtener puntos canjeables por descuentos en otros viajes.

Rogamos difunda este comunicado por el medio que estimen conveniente.

Atentamente,

*Agustín Ramos
Viajes Iberia S.A.
Jefe de Zona Salamanca*